

BARTONELLA Y VERRUGA

Por el doctor **Alfonso Portilla**, Secretario de Higiene de Nariño (*)

Esta epidemia ha causado enorme número de víctimas, diezmado de una manera inmisericorde los labriegos y campesinos de las hoyas del Guáitara, Pacual, Juanambú y el río Mayo; pues sólo en el mes de enero de 1939, el doctor Luis Patiño Camargo, enviado por el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, con el objeto de estudiar la epidemia que azota a nuestras comarcas, hizo la diferenciación de la enfermedad, encontrando el agente causante de la enfermedad en el hospital de Sandoná. Hasta ese entonces se combatía por tifoidea, tifomalaria, etc., etc. En vista del informe del doctor Patiño, se expidió por el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social el Decreto número 331, que estableció los hospitales de emergencia de Sandoná, Ancyua y Samaniego, que funcionaban de una manera irregular con fondos del Departamento y de los Municipios y además se crearon los nuevos hospitales rurales de Samaniego, Consacá, Linares y La Unión.

En estos siete hospitales se notaba escasez de elementos de toda índole, sobre todo en los que el sostenimiento estaba a cargo del Departamento, pues apenas se pagaba la alimentación, siendo nula la dotación de camas, ropas, útiles de cocina, hasta que vino por segunda vez el doctor Patiño Camargo a continuar sus investigaciones acompañado en esta ocasión del entomólogo doctor Osorno y entonces se localizó la existencia del flebotomo en las regiones afectadas por la epidemia. Fué en La Unión, donde se hizo la primera localización que se repitió luego en Sandoná y en otros puntos.

Enterado en esta visita el doctor Patiño, de la marcha de los hospitales, por demás insuficiente, informó tanto al señor Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, como al Excelentísimo señor Presidente, y se obtuvo el Decreto número 1.353, por el cual la Nación acogió todos los gastos de los siete hospitales ya en función y creó los nuevos de San Pablo y el segundo rural de Samaniego. El mismo decreto apropió partidas para dotación y aumentó los renglones

(*) Del informe presentado por el doctor Alfonso Portilla a la Asamblea de 1940 en su carácter de Secretario de higiene de Nariño, copiamos por considerar el asunto de interés nacional, párrafos del capítulo sobre la epidemia de Bartonella.

de drogas, sostenimiento, y así la situación en los hospitales mejoró notablemente. El informe del doctor Patiño también nos trajo la creación de laboratoristas, para que cooperaran con los señores médicos, en la diferenciación de la Bartonella y Paludismo, y orientar así de mejor manera los tratamientos. Estos laboratoristas empezaron a ocupar sus puestos desde el mes de agosto, con la dotación de microscopios y los colorantes y reactivos indispensables para análisis hematológicos, de orina y exámenes coprológicos. Al tiempo que los laboratoristas, se establecieron también los puestos de Inspectores de Sanidad con la obligación de localizar enfermos en las secciones más afectadas por la epidemia y cooperar a la hospitalización de éstos y empezar la lucha de saneamiento tan urgente en estas comarcas carentes de letrinas, de aseo de las viviendas, de agua pura y en donde conviven los seres humanos con cuyes, cerdos y gallinas.

Para obtener mejores resultados en esas labores, se buscó la cooperación de los señores Párrocos a quienes el Ilustrísimo señor Obispo les dió instrucciones sobre el particular, en circulares. Con el auxilio de los inspectores, la hospitalización mejoró, pues se les arrebató los enfermos a los curanderos que hacían su agosto en todos los municipios.

Organización actual de la campaña anti-bartonélica en Nariño. La campaña tiene un jefe, un pagador de los servicios, un proveedor general, un médico jefe de cada hospital que tiene bajo su dependencia: un farmacéuta-enfermero, una enfermera, sirvientes y camilleros indispensables para el servicio, un laboratorio equipado. Para saneamiento, la campaña cuenta con un revisor e inspectores distribuídos convenientemente en los lugares donde funcionan los hospitales; además existen proveedores seccionales: uno para la margen izquierda del Guáitara, otro para la margen derecha y otro para las hoyas del Juanambú y el Mayo. Funcionan ocho hospitales distribuídos así: dos en Samaniego, y uno en cada uno de los Municipios siguientes: Linares, Ancyá, Sandoná, Consacá, La Unión y San Pablo.

Médicos.—Los médicos jefes tienen a su cuidado el respectivo hospital y prestan sus servicios a los que los requieren. Dan hospitalización a los enfermos atacados de fiebre aguda y a los de verruga los atienden en consulta externa. En un principio hospitalizaron individuos de otras enfermedades que por su estado de pobreza y el estado de la enfermedad imponían esta medida. Luégo se observó que la fusión de enfermos de distintas entidades en una sola sala, resultaba no sólo peligrosa para el contagio de la bartonella, sino también laboriosa para las atenciones que requerían. Se limitó este servicio a la hospitalización de sólo bartonélicos. Si se da el caso en la actualidad de hospitalizar individuos atacados de otras

enfermedades distintas de la bartonella. se tiene el cuidado de separarlos hasta donde esto es posible dentro de las mismas saias. A otros enfermos de gravedad, pero que sí disponen de recursos y facilidades para ser atendidos en sus casas, el médico les presta sus servicios y se les facilita drogas y demás elementos que necesiten.

En consulta externa, que tienen establecida los médicos en horas determinadas, atienden de preferencia a los verrugosos, luego a los palúdicos, anemia tropical y cuantas enfermedades sufren las gentes pobres, ya sean de la población o del campo. Se les suministra drogas y demás elementos que necesiten para su curación.

Farmacía.—Este establecimiento dispone de un gran stock de drogas para atender toda clase de enfermedades, especialmente las que requiere la campaña.

Como ha mejorado el servicio de drogas en cada hospital, ha mejorado también el equipo de camas, ropas, útiles de cocina, etc., necesarios para el funcionamiento de un establecimiento de esta índole, y se trata de dotarlos de acuerdo con lo que solicitan los señores médicos.

Laboratoristas.—La creación de estos empleados fué muy benéfica desde el punto de vista de colaborar con el médico de cada hospital, para precisar el diagnóstico. Desde el mes de agosto del año pasado, han venido prestando su colaboración. Su labor es eficazísima tanto para la hospitalización de enfermos como para orientar el tratamiento. Como la anemia tropical es endémica en los municipios atacados por la Bartonella, ha sido indispensable exigir a los laboratoristas hagan exámenes coprológicos. Los señores laboratoristas al llegar a ocupar sus respectivos cargos en los hospitales tenían como mira entrar en investigaciones científicas que sólo pueden llevarse a cabo en grandes laboratorios y con técnicos de nota; por esta razón este despacho hubo de llamarles la atención a fin de que concretaran sus actividades a diferenciar el paludismo de la bartonella, trabajo en el cual se ocupan ahora dando un resultado provechoso. Su equipo se compone de un microscopio, hematímetro, hemoglobínómetro, albuminómetro, centrífuga, colorantes y reactivos necesarios para los exámenes de sangre y orina.

Las investigaciones científicas se adelantarán en breve, en el laboratorio que pronto funcionará en esta ciudad, con técnicos de reconocida competencia y consagración, que redundará en provecho de la campaña antibartonélica, como en otras actividades de la higiene y de la medicina.

Saneamiento.—La campaña de saneamiento la hacen diez y siete inspectores distribuidos en los siete municipios afectados por la epidemia, y están controlados por un revisor competente.

Material de saneamiento.—Durante el año pasado no se pudo atender eficientemente las necesidades que tienen los pueblos de

higienizar sus casas de escuela y edificios públicos, pues las partidas asignadas en el presupuesto, apenas daban margen para enviar a los hospitales cemento y angeo, para con ellos atender a la construcción de letrinas y lavaderos, pisos, etc., en las mencionadas casas.

Del saldo sobrante del año pasado, se hará una distribución equitativa de cemento, para dotar de servicios higiénicos a las escuelas rurales y urbanas como también a los edificios públicos de los mismos pueblos donde funcionan los hospitales y se los proveerá además de petróleo crudo y angeo para la lucha contra el mosquito.

